



Colegio de Abogados del Departamento Judicial de Dolores.

Belgrano N° 160 - 7100 Dolores (Bs. As)- Tel-Fax: (02245) 441592 / 441990 / 446343

Pagina web: www.colabdol.com.ar E mail: info@colabdol.com.ar

CIRCULAR N° 3582/22

Dolores, 09 de marzo de 2022

REF.: JUZGADO CIVIL Y COMERCIAL N° 1 **GESTIONES DEL COLEGIO**

Estimado matriculado:

A raíz de los reiterados reclamos sobre el funcionamiento del Juzgado en lo Civil y Comercial N°1, le informamos que desde el Consejo Directivo de la institución se comparte la preocupación expuesta, y desde el año pasado hemos mantenido contactos y planteado la cuestión no sólo en el propio Juzgado, sino también ante la Cámara Civil y Comercial Departamental.

Sin perjuicio de ello, le hacemos saber que el pasado 3 de marzo el Sr. Presidente, mantuvo una nueva reunión con la Secretaria del Juzgado, Dra. Vanesa Casielles, donde se expusieron los inconvenientes que tenemos los letrados al litigar, haciéndole llegar los numerosos reclamos que recibimos de diversos colegas por la deficiente prestación del servicio de Justicia en ese órgano jurisdiccional. A ello la Dra. Casielles, manifestó comprender los reclamos, y reconocía demoras en los despachos, pero nos remarcó las dificultades que tiene al no tener Juez el Juzgado y tener un importante faltante de personal tanto administrativo como letrado.

En tal oportunidad la Secretaria remarcó que no se han cubierto diferentes cargos, como el de Juez, vacante por jubilación; el de Jefe de Mesa de entradas, vacante por fallecimiento; el cargo de Oficial Mayor, vacante por jubilación.

Esta situación está en conocimiento de la Suprema Corte de Justicia.

Asimismo, puso de resalto que motivada en cuestiones de salud ella ha debido pedir licencias, por lo que el Juzgado tiene un faltante de empleados importante que impide un normal funcionamiento.

Sin perjuicio de lo manifestado, le hacemos saber que el Colegio ha elevado a la S.C.B.A esta preocupación a fin de brindar una solución prioritaria a lo expuesto anteriormente.